I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas

DECLARESE DESIERTA PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK, CAMARAS, ARTICULOS PARA RELACIONES PÚBLICAS, ID 3017-239-L120

DECRETO N° 935

LOTA, 03.08.2020

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 15 de Julio de 2020, que aprueba llamado a de Licitación para Adquisición de Notebook, Cámaras, Artículos par Relaciones Públicas;

b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 20.07.2020, ID 3017-239-L120;

d) Acta apertura propuesta pública y Apertura Electrónica de Chile compra de fecha 03/08/2020, que refleja la participación de 6 oferentes los cuales no cumplen con especificaciones técnicas, con el total de artículos y supera presupuesto disponible solicitado en licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARESE DESIERTA Licitación 3017-238-L120 para Adquisición de Notebook, Cámaras, Artículos par Relaciones Públicas, por no cumplir con especificaciones técnicas, con el total de artículos y supera presupuesto disponible solicitado en licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENE CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/rol.-
Distribución:
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-